

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Segundo Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 094

Fecha: 08/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	FIs	Cno
05360310500220140042600	Ejecutivo	MONICA MARIA CHALARCA GONZALEZ	SUPERMERCADO CHALAS LTDA	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte ejecutante. CV	07/06/2022		
05360310500220170008700	Ordinario	SANTIAGO BEDOYA MONSALVE	MOLDES MEDELLIN LTDA	El Despacho Resuelve Se autoriza la entrega del titulo al apoderado de la parte actora a traves de abono a cuenta. CV	07/06/2022		
05360310500220210025600	Ejecutivo	JUAN CARLOS DIAZ MONTOYA	LUIS HERNANDO RESTREPO ECHEVERRY	El Despacho Resuelve Se INCORPORA comunicación allegada por la Oficina De Instrumentos Públicos, se ordena expedir oficio. CV	07/06/2022		
05360310500220220005400	Ejecutivo	CLAUDIA ALVAREZ	ELECTROCIVIL S.A.S	El Despacho Resuelve Se ordena seguir adelante con la ejecucion por la obligacion de hacer, se condena en costas a la ejecutada y se requiere a las partes. CV	07/06/2022		
05360310500220220013900	Accion de Tutela	YOVANIS ENRIQUE VELASQUEZ ARRIETA	CARCEL LA PAZ DE ITAGUI	El Despacho Resuelve Se ordena oficiar al Juzgado 14 de Ejecución de Penas de Bogota D.C. CV	07/06/2022		
05360310500220220014200	Ordinario	WILLIAM HUMBERTO RESTREPO BAENA	JORGE GUTIERREZ BETNACUR	El Despacho Resuelve Se declara la falta de competencia, se ordena remitir el expediente Oficina Judicial de la ciudad de Medellín, para que sea repartida entre los Jueces Laborales del Circuito de Medellín. CV	07/06/2022		
05360310500220220014300	Ejecutivo	ANA MARIA VASQUEZ SALAZAR	JOSE MIGUEL CORREA A Y CIA S.C.A	El Despacho Resuelve Se niega el mandamiento de pago, se ordena el archivo del expedinete. CV	07/06/2022		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 08/06/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

CATALINA VELÁSQUEZ CÁRDENAS

SECRETARIO